

247467

Distrito Metropolitano de Quito de 30 de mayo del 2006

Señor  
**CARLOS ANDRÉS REYES SÁNCHEZ**  
Ciudad.-

De mi consideración:

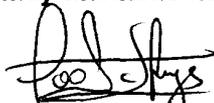
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía **CORPSEG CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación de la Compañía por subrogación conforme a la Ley y el Estatuto, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos vigésimo primero del estatuto social de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, debiendo suscribir al pie de la presente la nota de aceptación.

Muy atentamente,



**Paola Alexandra Reyes Sánchez**  
**SECRETARIO AD-HOC**

Con fecha 30 de mayo del 2006 acepto la designación de Presidente en las oficinas de la Compañía situada en Murialdo 109 Y Pío Jaramillo, parroquia Cotocollao, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.



**CARLOS ANDRÉS REYES SÁNCHEZ**  
**C.C. 010471684-0**

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 21 de abril del 2006. Aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-Q.IJ.1565, de fecha 04 de mayo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del 2006.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5008 del Registro

Nombramientos Tomo 137

Quito, a 14 JUN 2006

**REGISTRO MERCANTIL**

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

